

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS BROTES DE EOA

Protocolo de actuación en los brotes EOA 	>
Anexo I. Definiciones 	>
Anexo II. Datos mínimos en la recepción de la sospecha 	>
Anexo III. Modelo de comunicación del brote 	>
Anexo IV. Modelo-propuesta para la constitución del equipo investigador 	>
Anexo V. Ítems principales en una encuesta epidemiológica 	>
Anexo VI. Tabla de síntomas, período de incubación y duración del cuadro clínico de los agentes 	>
Anexo VII. Criterios de confirmación del agente del brote 	>
Anexo VIII. Instrucciones para la recogida y remisión al laboratorio de muestras clínicas 	>
Anexo IX. Resumen de los estudios epidemiológicos de brotes 	>
Anexo X. Sistemática para la investigación de alimentos 	>
Anexo XI. Orden del/a jefe/a territorial para muestras clínicas de los/las manipuladores/as 	>
Anexo XII. Características principales de los agentes 	>
Anexo XIII. Responsabilidades, dotación de material y cualificación 	>
Anexo XIV. Diagrama de flujo de información/actuaciones en un brote 	>
Anexo XV. Teléfonos y direcciones electrónicas de interés para efectos de este protocolo 	>
Apéndice: La investigación de los brotes de EOA y los programas de control sanitario de las industrias de la alimentación 	>
Documento completo 	>